



Embajada de la República Dominicana
ante el Reino de España

XIV EDICIÓN PREMIO AL MÉRITO ESCOLAR

AÑO ESCOLAR 2023-2024

CIERRE DE CONVOCATORIA: 03 DE JULIO 2024

La Embajada de República Dominicana ante el Reino de España, como parte del trabajo en pro de la comunidad dominicana en España, convoca a la XIV edición del Premio al Mérito Escolar, con el objetivo de reconocer y estimular a aquellos/as alumnos/as de nacionalidad u origen dominicano que se han destacado por sus altas calificaciones y buen comportamiento.

BASES

- Los premios se otorgan para distinguir a aquellos/as alumnos/as que se han destacado por sus altas calificaciones, espíritu de superación y por su comportamiento cívico.
- Podrá ser candidato/a cualquier alumno/a que tenga entre 10 y 20 años, de los cuales serán seleccionados diez (10).
- Podrán proponer candidatos a los premios, los padres u otros familiares de los alumnos, directores y profesores, así como cualquier otra persona que conozca de los méritos del estudiante.
- Se valorarán los siguientes aspectos:
 - Las calificaciones.
 - El rendimiento académico en general.
 - El espíritu de superación.
 - El comportamiento cívico.
- Los/as candidatos/as presentados deberán anexar la siguiente documentación:
 - Documento de identidad o pasaporte expedido por autoridades dominicanas, del estudiante o uno de sus padres.
 - Fotocopia de las calificaciones, compulsadas por la institución educativa en la que el/la alumno/a curse sus estudios.
 - Carta del director/a del centro educativo, evaluando el comportamiento cívico y el rendimiento del alumno/a.
- El jurado que estará a cargo de la adjudicación del premio lo conforman cinco personalidades destacadas en la sociedad española, tanto de origen dominicano, como de nacionalidad española vinculados a la República Dominicana, designados por el Jefe de Misión.

Todos los miembros del jurado tendrán derecho a voz y a voto. La decisión de cada jurado se adoptará por mayoría de votos de sus componentes. En caso de empate en las decisiones, el voto del presidente será de calidad.
- Para la adjudicación del premio se considerará, en caso de la concurrencia de los requisitos, la ubicación geográfica de los candidatos a los fines de que queden representadas todas las Comunidades Autónomas con población dominicana.

La deliberación del jurado se hará constar en acta que será levantada a tal efecto. Salvo motivos de fuerza mayor, u otras razones justificadas, la selección de los ganadores tendrá lugar antes del 15 de julio de 2024.
- El premio a los/as 10 estudiantes seleccionados consiste en un viaje cultural a la República Dominicana, con duración de una semana, así como un ordenador portátil que le será entregado en el curso del programa cultural.

Además de los 10 premios principales, el jurado/la Embajada se reservan el derecho de otorgar una mención extraordinaria a aquellos/as alumnos/as con capacidades diferenciadas de aprendizaje que hayan exhibido una alta motivación para superarse.
- Los premios son personales e intransferibles.
- El veredicto del jurado se dará a conocer mediante las redes sociales de la Embajada de la República Dominicana ante el Reino de España, sin perjuicio de la notificación individual a cada uno de los seleccionados.
- Las candidaturas y la documentación de apoyo pueden enviarse por correo electrónico, correo ordinario, o correo certificado a las siguientes direcciones:
 - Correo ordinario o certificado:
Embajada de República Dominicana
Paseo de la Castellana, 30, 1º. Derecha
28046, Madrid.
 - Correo electrónico:
embajada@embajadadominicana.es
ntorres@embajadadominicana.es
info@consuladordmadrid.es
- Salvo extensión por fuerza mayor o motivo justificado, la recepción de las candidaturas finaliza el 8 de julio de 2024.